

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES				
NOMBRE DEL CONTRATADO (A): CAMILA MUÑOZ SOBARZO				
CARGO	:	TRABAJADORA SOCIAL - PROFESIONAL – OFICINA DE ASISTENCIA SOCIAL, CONTINGENCIA Y BODEGA DE EMERGENCIA		
DEPENDENCIA	:	DIDECO		
Nº DECRETO	:	545-DGDP-2026	FECHA Nº DECRETO	: 20.04.2026
IDDOC	:	2165206		
MES A PAGAR	:	01 al 30 de junio de 2026		
BOLETA Nº	:	189	FECHA DE LA BOLETA	: 30/06/2026
FUNCIONES SEGÚN CONTRATO		FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
Funciones propias de su profesión u oficio a desarrollar en la Dirección de Desarrollo Comunitario. - Asesorar en la gestión de registro y evaluación de atenciones de casos sociales en la Oficina de Asistencia Social, Contingencia y Bodega de Emergencia. - Asesorar en la coordinación de casos sociales especialmente vulnerables con instituciones tanto públicas como privadas. - Elaborar informes sociales de casos derivados a la oficina.		01 al 30 de junio	8:30 a 17:30 horas.	- Realiza atención espontánea, en ventanilla de oficina de asistencia social (DIDECO), entregando orientación y atención a usuarias/os de la comuna. - Realiza trabajo administrativo, atiende correos electrónicos, entre otros requerimientos de carácter formal para el desarrollo de sus funciones. - Elabora Informes Socioeconómicos, solicitados por usuarias/os en atención de oficina de asistencia social (DIDECO). - Realiza atención de caso social, derivaciones y/o otros requerimientos administrando ayudas de oficina de asistencia social, acciones orientadas a favorecer situación de vulnerabilidad de usuarias/os de la comuna. - Realiza atenciones domiciliarias, para evaluación social y/o entrega de ayudas municipales a usuarias/os en situación de vulnerabilidad de la comuna. - Registra en Sistema Atención Social (SAS) cada una de las intervenciones realizadas a las/los usuarias/os atendidos.


CAMILA MUÑOZ SOBARZO
FIRMA PRESTADORA DE SERVICIOS


VICTOR MERINO SAEZ
COORDINADOR OFICINA DE ASISTENCIA SOCIAL,
CONTINGENCIA Y BODEGA DE EMERGENCIA


JANETTE CID AEDO
DIRECTORA S DE DESARROLLO COMUNITARIO